

2. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD

2. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD

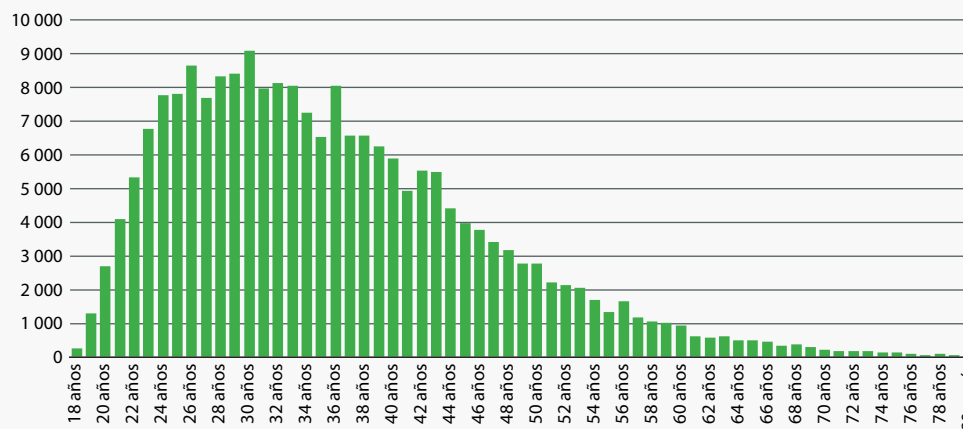
2.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

La descripción de los rasgos más sobresalientes de la población privada de la libertad permite tener una perspectiva completa sobre el entorno de los centros penitenciarios. De acuerdo con la ENPOL 2016, el promedio de edad de la población adulta privada de la libertad fue de 35.8 años, con un promedio similar entre hombres y mujeres; la distribución de la población penitenciaria muestra que 50% de la población penitenciaria tuvo entre 21 y 34 años, tanto en centros penitenciarios federales como estatales y municipales.

Los grupos de edad más numerosos fueron los de las personas de 30 a 39 años (35.3%) y los jóvenes de 18 a 29 años (32.8%). Por su parte, la proporción de personas de 50 años y más representó 11.2% del total de las personas privadas de la libertad (Gráfica 2.1), lo que es congruente con lo observado en otros países.³⁷ Conocer

Distribución de la población privada de la libertad por edad 2016

Gráfica 2.1



Nota: Se excluyen 139 casos donde el informante declaró "No sabe/No responde".
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

la distribución por edad es importante porque revela que buena parte de esta población, en su mayoría jóvenes, está perdiendo años de escolaridad y de experiencia laboral.³⁸

Se encontró además que 5.5% del total de la población penitenciaria era hablante de alguna lengua indígena, cifra menor al 6.5% de personas hablantes de

lenguas indígenas en el país. Se trata además de una población compuesta mayoritariamente por mexicanos, ya que los extranjeros representaron 1.3% del total de personas reclusas, proporción superior al 0.84% de la población extranjera total en México (Gráfica 2.2).³⁹

Con relación a las características educativas, se encontró que 4.7% de

la población no sabía leer ni escribir, observándose un nivel de analfabetismo menor en los centros federales. En general, la proporción de analfabetas en los centros de reclusión fue inferior a lo observado en la población general, que en 2015 se ubicó en 5.5%⁴⁰ (Gráfica 2.3).

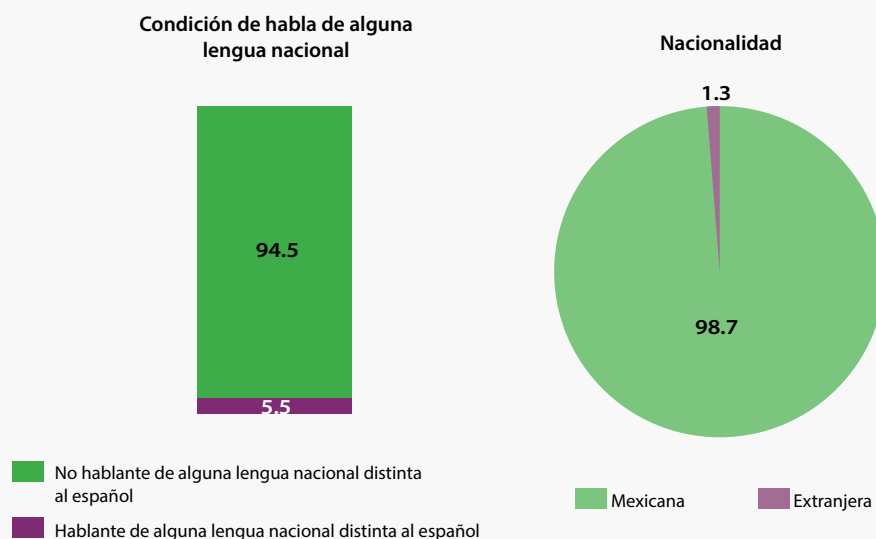
Entre aquellos con algún nivel educativo, alrededor de siete de cada 10 de los reclusos reportó tener educación básica, mientras que 19.2% contaba con educación media superior. Por tipo de centro penitenciario, se encontró que entre la población penitenciaria de los centros federales hubo una proporción ligeramente mayor de personas con bachillerato y educación superior. Al comparar esta estructura con lo observado en la población general, se encontró que la población penitenciaria tiene un menor nivel educativo.⁴¹

Se observaron asimismo diferencias entre los centros de reclusión estatales, las más significativas estuvieron en la proporción de personas sin estudios, que representó menos de dos de cada 100 reclusos en los centros ubicados en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora y Durango, pero alcanzó niveles de 12.6% y 10.1% en Chiapas y Campeche, respectivamente.

Población privada de la libertad según condición de habla de alguna lengua nacional distinta al español y nacionalidad 2016

Gráfica 2.2

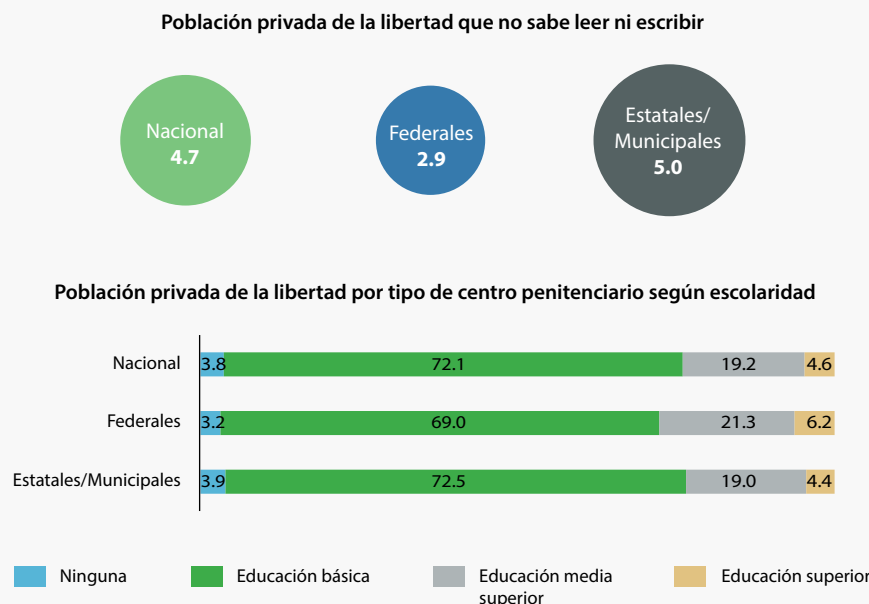
Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

Indicadores de educación de la población privada de la libertad por tipo de centro penitenciario 2016

Porcentaje



Nota: Educación básica incluye "preescolar", "primaria", "secundaria" y "carrera técnica con secundaria terminada". Educación media superior incluye "normal básica", "preparatoria" o "bachillerato" y "carrera técnica con preparatoria terminada". Educación superior incluye "licenciatura" o "profesional" y "maestría" o "doctorado". La suma de los porcentajes no es 100% porque se excluyen 454 casos a nivel nacional donde el informante declaró "No sabe/No responde".

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

Cabe mencionar que 80.2% de la población penitenciaria obtuvo este grado escolar antes de su reclusión. Al indagar sobre los motivos por los cuales las personas privadas de la libertad no continuaron con sus estudios, se

encontró que la principal razón fue por temas económicos, 42.6% de las personas respondió que dejó la escuela porque tuvo que trabajar mientras que 21.1% expresó que fue porque no tenía dinero (Anexo 2.1).

Gráfica 2.3

Con relación a la condición de empleo antes de su reclusión, 88.6% de la población penitenciaria mencionó haber tenido un trabajo; más aún, para el 97% de estas personas ese trabajo era su principal fuente de ingresos, y esto se observa con independencia del tipo de delito por el que están reclusos, sea del fuero federal o del fuero común (Gráfica 2.4). Este resultado parece contradecir la hipótesis que plantea una estrecha correlación entre desempleo y actividad delincuencial, sin embargo, se requiere de mayor investigación al respecto pues está fuera de los objetivos del presente documento.⁴²

De acuerdo con la última ocupación desempeñada por la población privada de la libertad, la encuesta revela que nueve de cada 10 personas laboraron en empleos de baja cualificación (artesanos, operadores de maquinaria industrial, ensamblador, chofer y conductor; trabajadores en actividades primarias, ventas, actividades informales, etcétera). En contraste, únicamente 3.8% trabajó como profesionista o técnico (Anexo 2.2).

Entre las situaciones vividas en el último año previo a su reclusión, más de 70% de estas personas manifestaron

circunstancias como haber tenido suficiente comida todos los días, tener suficiente dinero para pagar el alquiler, poder pagar las medicinas y la atención médica requerida o tener dinero suficiente para comprar ropa y calzado, asimismo, una proporción mayor a 60% manifestó haber contado con recursos suficientes para cubrir las necesidades escolares de sus hijos e hijas y tener dinero suficiente para darle mantenimiento a su casa (Anexo 2.3).

Habría que decir también que el robo fue el principal delito por el cual estaba reclusa la población penitenciaria —35.7% de los reclusos fueron sentenciados por este delito—, siendo el homicidio el segundo de mayor importancia (Anexo 2.4). En conjunto, estos resultados parecen ser congruentes con las conclusiones de diferentes autores, quienes han argumentado que el principal motivo para delinquir no es la falta de empleo, sino la existencia

de un conjunto de factores, tales como necesidades insatisfechas, bajos salarios y condiciones laborales, que dejan ver la complejidad de analizar los determinantes laborales del delito, sin embargo, convendrá ahondar al respecto en futuros estudios.⁴³

2.2 CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

Con relación a las características familiares de las personas privadas de la libertad, 47.4% manifestó que estaba casada o vivía en unión libre, 36.9% reportó que estaba soltera, mientras que el resto estaba separada o viuda (Cuadro 2.1).

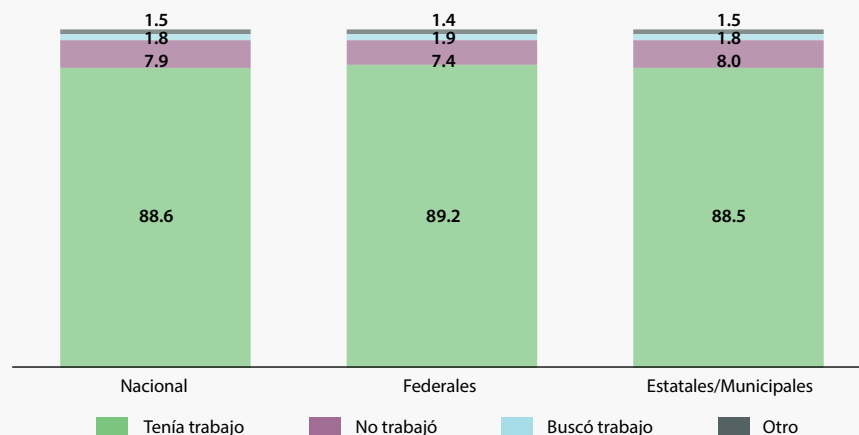
Por su parte, 74.1% de la población penitenciaria manifestó tener hijos o hijas, de los cuales 83% mencionó tener hijos menores de 18 años de edad. Asimismo, la encuesta reveló que las principales personas con quien residen estos hijos e hijas eran familiares, especialmente las madres o padres fuera de la prisión.

Con relación al tipo de hogares donde vivían las personas previo a su reclusión, 72.5% de ellas habitaban en hogares conformados por una a cinco personas, en tanto que 17.7% residían en hogares

Población privada de la libertad según ocupación previa a su reclusión por tipo de centro penitenciario 2016

Gráfica 2.4

Porcentaje



Nota: Tenía trabajo incluye: "Trabajó" y "Tenía trabajo, pero esa semana no trabajó". Otro incluye: "Era estudiante", "Se dedicaba a los quehaceres del hogar", "Era jubilado o pensionado", y "Estaba incapacitado permanentemente para trabajar". La suma de los porcentajes no es 100% porque se excluyen 320 casos a nivel nacional donde el informante declaró "No sabe/No responde".

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

de seis personas o más, una distribución similar a lo observado en la población del país.⁴⁴ Más de la mitad de las personas reclusas vivía en hogares compuestos principalmente por la pareja y por hijos e hijas (Cuadro 2.2).

La ENPOL también reveló que 70.3% de los reclusos tenía dependientes

económicos, la mayoría eran familiares, hijos o pareja, principalmente. No obstante, 13.7% declaró haber tenido como dependientes económicos a otras personas como abuelos, tíos y amigos. Estos compromisos de manutención, tiempo y cuidado, aunado a los bajos ingresos laborales, podrían significar un factor que indujera a esta población a

cometer un delito, tal como lo explica Bergman al encontrar una relación entre el tipo de actividad delincuencial y las mayores obligaciones familiares, asociación que, al no ser parte del propósito de la presente investigación, queda pendiente de abordarse en otros análisis.⁴⁵

Las características aquí analizadas indican que la población penitenciaria en México tiene una composición acorde con la observada en otros países, al tratarse de una población compuesta mayoritariamente por adultos jóvenes. En el mismo sentido, las características familiares de la población penitenciaria no parecen diferenciarse del perfil que tienen los hogares mexicanos.

Empero, este grupo se distingue de la población general debido a que, a pesar de no ser una población analfabeta, las personas privadas de la libertad tienen menores niveles educativos y previo a su reclusión tenían trabajos de baja calificación. Asimismo, los resultados sugieren que la falta de empleo no es la causa que motiva el cometer un delito, tema que queda abierto para futuras investigaciones al no ser parte de los objetivos de este documento.

Población privada de la libertad según estado civil, condición de paternidad y personas con quien residen sus hijos por tipo de centro penitenciario 2016			
Porcentaje			
	Nacional	Federales	Estatales/Municipales
Estado civil¹			
Soltero	36.9	33.1	37.4
Casado	21.0	29.0	20.0
Unión libre	26.3	22.3	26.9
Separado de una unión libre	6.8	7.1	6.8
Divorciado	2.7	2.4	2.7
Viudo	1.5	1.2	1.5
Condición de paternidad			
No	25.8	20.6	26.5
Sí	74.1	79.4	73.4
Con hijos menores de 18 años ²	83.0	84.8	82.7
Personas con quien residen sus hijos³			
Padre/Madre	87.9	88.8	87.8
Abuelos	15.4	13.7	15.6
Otros ⁴	4.2	4.0	4.2

¹ Se excluyen a nivel nacional 9 812 casos donde el informante declaró "está separado de un matrimonio" y 250 casos donde el informante declaró "No sabe/No responde".
² El porcentaje se refiere a la población privada de la libertad que tenía hijas y/o hijos.
³ Se refiere a hijas e hijos menores de 18 años. El informante pudo seleccionar más de una opción.
⁴ Incluye "otros familiares maternos" y "paternos", "tutores", "amigos", "vecinos", "albergue", "casa hogar o cuna", u "otra institución pública o privada de asistencia social" y "otro".
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

Indicadores de conformación de hogares de la población privada de la libertad previo a su reclusión por tipo de centro penitenciario 2016

Cuadro 2.2

Porcentaje

	Nacional	Federales	Estatales/Municipales
Cantidad de personas con las que vivía previo a su reclusión			
De 1 a 5 personas	72.5	75.6	72.1
De 6 a 10 personas	15.9	14.0	16.1
Más de 10 personas	1.9	1.5	1.9
Personas con las que vivía previo a su reclusión¹			
Ninguno	11.6	10.7	11.8
Esposo(a) o pareja	55.6	64.8	54.4
Hijos	47.3	55.0	46.3
Padres	33.1	26.6	34.0
Hermanos	17.8	14.7	18.1
Otros	15.0	13.7	15.2
Dependientes económicos previo a su reclusión¹			
Esposo(a) o pareja	70.4	77.5	69.4
Hijos	64.1	70.4	63.2
Padres	25.6	18.2	26.6
Hermanos	25.2	19.6	26.0
Otros ²	13.7	13.2	13.7

¹ El informante pudo seleccionar más de una opción. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población privada de la libertad que tenía dependientes económicos antes de su reclusión.

² Incluye "abuelos", "tíos" y "amigos".

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

Si bien la privación de la libertad limita las oportunidades de desarrollo de las personas, al interior del centro de reclusión existen programas tendientes a desarrollar habilidades que permitan a los reclusos mantener una vida alejada del delito una vez que son puestas en libertad, tal como el objetivo de reinserción social lo establece. El siguiente capítulo indaga sobre las características del entorno penitenciario desde la opinión de la población penitenciaria, así como las expectativas de reintegración social que tiene esta población.